Edición del mediodía

AÑO XXXIV-NÚM. 10.197

BURGOS

Miércoles 15 noviembre 1933

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración | Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 -- Apartado, núm. 96

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la capital: Trimestre . . 0 pesetas; Semestre . . 14; Año . . . 34
Extranjero: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

EL FUTURO PARLAMENTO

En el ministerio de la Gobernación han facilitado la relación de los candidatos proclamados, así como también la significación de cada uno. Por cierto que la aludida lista ha sido desmentida por los diferentes partidos. En ella se dice que han sido proclamados 420 candidatos socialistas, y el periódico «El Socialista», el mismo día en el artículo de fondo, declara con el énfasis en él acostumbrado, que se partido presenta 250 candidatos. No sabemos a quien creer si al ministro de la Gobernación o al órgano de los líderes sin masas.

Lo que no ofrece la menor duda es que los partidos republicanos que en las Cortes constituyentes quisieron eternizarse, no van a obtener votos para formar una mayoría capaz para gobernar. El partido radical que parecía que iba a ser el más beneficiado en la consulta, pierde ambiente por instantes. Además solo presenta 200 candidatos; y por muy bien que se le pongan las cosas, no llegará a sacar 100 diputados.

El futuro Parlamento va a ser ingobernable y no cabe duda que va a durar mucho menos que el anterior. Hoy se da por seguro en los centros periodísticos y económicos ,que el mayor grupo va a ser el de las derechas.

Madrid que ha visto de cerca a los políticos torpes y malintencionados, va a dar una lección a las izquierdas. Antes se hacían fuertes de la calle los socialistas y demás comprades, ahora se les hace frente con energía y decisión y, la mayor parte de las veces son los que corren.

Es de desear que el próximo Parlamento sea el último, esa farsa indigna y costosa debe desaparecer si queremos qque España recobre su esplendor de otros tiempos. El parlamentarismo es un cáncer que corroe las entrañas del país; su impopularidad es tremenda y hay que apresurarle la muerte definitiva, aunque las heridas que le han inferido sus partidarios son imposibles de restañar.

De antemano podemos asegurar que las futuras Cortes no resolverán ninguno de los problemas que amenazan con hacerse crónicos con grave perjuicio para la economía nacional. Otra vez tendremos ocasión de ver cómo se suceden los discursos, las sesiones interminables, las interpelaciones que nada logran, y mientras tanto cerca de 500 señores cobrando dietas y dándoselas de defensores de los españoles.

Nuestro país se ilusiona por poco y es lástima que haya ciudadanos que crean que cuando se celebren las elecciones ya va a marchar todo como rosas. Nada de eso. Lo primeo que vamos a presenciar va a ser una crisis interminable, cabildeos, zancadillas, intrigas componendas, y al fin un Gobierno formado por varios partidos, ya que para reunir mayoría será preciso que se agrupen todos los partidos republicanos, desde los radicales a los socialistas.

Después veremos una serie infinita de rencillas, mezquindades, bajas pasiones y toda la gama de inconvenientes del decantado parlamentarismo.

Pero registremos con placer una nota consoladora. Los obreros tienen perdida la fe en los diputados, mejor dicho en el Parlamento. Saben que ese organismo caro y malo sólo sirve para encumbrar medianías, foros charlatanes sin soluciones ni talento. El día que desaparezca ese tinglado cómico y trágico, España habrá dado un paso gigantesco hacia su salvación.

EMIGDIO MOLINA.

Una pregunta al señor Gobernador Civil

¿Por qué vienen tantos alcaldes a Burgos?

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa?

Esperamos con ansiedad la respuesta.

No se reproducirán aquellas mañas de antaño tan maldecidas y execradas por los republicanos, las cuales consistían en llamar los gobernadores civiles a los alcaldes de la provincia, hablarles de las cuentas, conminándoles, atemorizándoles u ofreciéndose muy amigos si daban a los candidatos del Gobierno el sesenta por ciento del censo electoral.

¿Cómo, durante la República de los republicanos y socialistas, se va a ejecutar ni pensar siquiera en aquellas mañas tan mal vistas, tan execradas y odiadas y maldecidas por los republicanos y socialistas?

La intangibilidad, el respeto, santidad y defensa de las libertades populares del sufragio universal y demás conquistas ciudadanas fueron preciado postulado de los republicanos y socialistas.

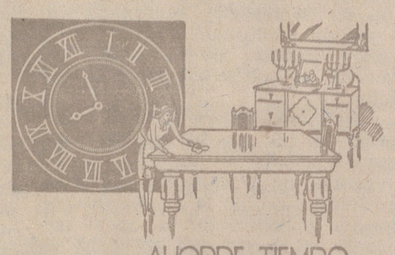

AHORRE TIEMPO EN LA LIMPIEZA
de suelos y muebles. Ese ahorro es mejora de otros servicios. ES DINERO. Usando
Ahrón
con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMÍA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnífico aspecto

Una conferencia del señor Martínez de Velasco

Mañana jueves, día 16, a las cinco de la tarde, dará una interesantísima conferencia en el Teatro Principal, el candidato a Diputado a Cortes por esta provincia don José Martínez de Velasco.

La conferencia versará sobre «EL MOMENTO POLITICO.»

La entrada será por rigurosa invitación, pudiendo recogerse estas en la oficina de información de Unión Central de Derechas, calle de Santander, 10 y 12.

DEL DIA

Mientras los hechos se han referido a la candidatura de los señores Martínez de Velasco, Estévanez, Cuesta, Gómez González y Alonso de Armiño, los hemos tomado a «chufla» y en nuestro propósito, concluído el período electoral, regalar a los «mozos» un ejemplar de «Educación Ciudadana» y a los viejos o los que están en camino de serlo, un centenar de botellas de agua de Cestona. Sus hazañas de romper pasquines y reñir a los «chicos» no merecían más que esa... atención; pero el espectáculo de anoche en pleno Espolón que para nada se refería a la candidatura nombrada y propaganda de EL CASTELLANO, tiene y debe de concluir, porque la autoridad gubernativa esté para algo y la sus agentes no les paga el contribuyente solo para pasear y ver y dejar hacer lo que a unos exaltados de diferentes bandos les venga en gana.

Es facil y menos peligroso prevenir que reprimir; y anoche pudo ocurrir algo grave si alguno de los vendedores pisa a uno de sus contrarios.

La libertad y respeto a la propaganda ajena, es signo de cultura ciudadana.

Y con este aviso la autoridad no puede acusar ignorancia de lo que viene sucediendo. No lo atribuya a cuatro chiquillos, porque tras éstos iban los mayores y con ganas de «armarla»

—:o:—

El señor Presidente del Consejo de ministros ha repetido que los Gobernadores habían de ser solo espectadores electorales. Y al de Burgos por lo visto le parece poco airoso el papel que el señor Martínez Barrios le ha asignado.

Tenemos justificación documental de que se está llamando a los alcaldes y recomendándoles determinada candidatura.

El oficio que se ha circulado dice así:

«Para tratar de un asunto de sumo interés, sírvase usted presentarse en este Gobierno civil el próximo lunes día 13 del actual. Viva usted muchos años.

Burgos 9 de noviembre de 1933.—El gobernador, Alfredo Espinosa».

Sr. Alcalde de...

El «truco» es vulgarote. Llama el saliente y lo deja preparado al entrante y éste tiene la salida de que él no ha llamado ni a los alcaldes, ni a los secretarios ni tampoco a los maestros.

Ello para la candidatura por EL CASTELLANO patrocinada, no tiene el menor alcance, pero es bueno que se sepa que aquí «no comulgamos con rueda de molino».

Es más aconsejamos que las llamadas se dejasen sin efecto porque Espinosa no es Gobernador de Burgos y además porque la gente está ya muy instruída y la filiación que se da es también un «truco».

Y de todo lo anterior tiene conocimiento el señor Ministro de la Gobernación y seguramente (así lo ha otrecido al señor Martínez de Velasco en comunicación telefónica), intervendrá en el asunto para que tales hechos no se repitan: mas si ello vuelve a ocurrir el camino que seguirán los señores Alonso de Armiño, Cuesta, Estévanez, Gómez González y Martínez de Velasco, será el que señalan las leyes.

Vuestros enemigos son los que quemaron vuestros templos, destruyeron la enseñanza religiosa, arruinaron vuestra economía y llevaron el hambre a vuestros hogares.

Te lamentas, católico, de haber padecido dos años de pesadilla bajo la dictadura del sectarismo. Muchos de los que hoy se lamentan no vacilaron en otorgar su voto a los revolucionarios en la hora risueña de las elecciones de Abril... ¡A ver si escarmientan!

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

Oficina de información de Unión Central de Derechas

Para cuantos datos, consultas, dudas o investigaciones respecto a las elecciones próximas se deseen resolver ,se advierte a todos los electores de derechas de Burgos y la provincia que se ha establecido una oficina de información electoral en la calle de Santander, 12 (bajo), teléfono 152.

Toda persona derechista está obligada a ir a dicha oficina, para asegurarse de que todos sus familiares tienen voto, y para informarse del Colegio en que han de votar, pues con la nueva distribución de secciones, existen muchas modificaciones, de todas las cuales se dará exácta razón en la citada oficina de información.

Réplica

al artículo: "Guía electoral. Episodios que no deben olvidar las electoras y electores burgaleses. El artículo 26 de la Constitución y el exdiputado señor García Lozano"

—:o:—

Enemigo de inútiles contiendas periodísticas, sobre todo cuando son provocadas cobardemente con la innoble careta del anónimo, quiero no obstante y por una vez abrir una excepción en mi línea de conducta ,para poner un pequeño comentario a las falaces apreciaciones que cierto oportunista definidor de la Fe Católica, se permite insertar en EL CASTELLANO del sábado último, «comparando» las manifestaciones de mi modesta conferencia pronunciada en el Teatro Principal el 8 de noviembre de 1931, sobre el artículo 26 de la Constitución, con palabras del Romano Pontífice.

Respecto del punto concreto de la disolución y confiscación de bienes de la Compañía de Jesús, el lector imparcial habrá podido observar que yo no expuse mi opinión favorable a aquellas, sino que sólo hablé de la procedencia de poner cortapisas a determinadas actuaciones de citada Compañía y por consiguiente huelga la referencia que a la Encíclica «Dilectísima Nobis» se hace, en cuanto en esta se condena la disolución de la hueste ignaciana.

En relación con las palabras del Papa condenatorias de los malos tratos y vejámenes a las Congregaciones Religiosas ,tengo que hacer objeción análoga a la expuesta con referencia al extremo anterior, ya que el sostener que las Congregaciones citadas deben someterse a la Autoridad del Estado sujetándose a las mismas leyes (no a distintas) que rijan para las demás personas jurídicas ,me parece que no tiene nada de vejatorio y en cambio es medida que contribuirá no poco al aumento del respeto y consideración de las repetidas Congregaciones. En el Diario de Sesiones de 23 de mayo de 1933, consta, por otra parte, mi voto en contra de la llamada ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, y si por mi abstención cuando se discutió el artículo 26 merezco, según mi anónimo injuriante, el calificativo de Pilatos, debo recordar para evidenciar su injusticia y parcialidad, que un hombre de la candidatura agraria, que ampara EL CASTELLANO —el del Sr. Alonso de Armiño—tampoco aparece entre los diputados que votaron rechazando dicho artículo 26 de la Constitución y a nadie se le ocurrirá llamarle «Herodes perseguidor».

En cuanto a mi opinión atinente a que la enseñanza debe estar en manos del Estado, o por lo menos por él controlada para dar a aquélla la unidad necesaria, tampoco estimo que sea una posición que merezca las censuras canónicas, ya que ello no es incompatible con la enseñanza religiosa, que pudiera organizarse en un régimen de equidad atendiendo a la proporcionalidad numérica de los adscritos en el país a las diferentes confesiones.

Comentando mi esperanza de que ante el atropello cometido con la supresión del presupuesto de Culto y Clero, los católicos no dejaríamos perecer ni al uno ni al otro, el «piadoso» articulista, pretende sacar la consecuencia de que soy partidario de antedicha supresión y por lo tanto que también estoy incurso en la condenación pontificia... ¡para qué comentar!

Vean pues las electoras y electores sensatos, con qué espíritu de justicia se pretende denostar a una candidatura ortodoxa y honrada, multiplicando y acentuando muy especialmente contra ella los más virulentos ataques, precisamente porque consta que cuenta tras de sí con un gran movimiento de opinión. A su consideración someto la calidad de la condición moral y de la buena fe de un «católico» que no vacila en poner a la Religión por pantalla de una turbia campaña política, olvidando que se trata de algo demasiado alto para mezclarlo en estas pequeñeces de la vida. Júzguese de la conducta de quien, sin duda, para dar rienda suelta a una antipatía personal difícilmente contenida, no ve obstáculo en involucrar insidiosamente los argumentos y en envolver con la forma de un pinito religioso-cultural las intenciones más aviesas.

Estimamos, para terminar, que no será ocioso recordar la contestación reciente, dada por altas Autoridades Eclesiásticas a consulta del Comité Central del Partido Republicano Conservador, precisamente relacionada con esta clase de ataques dirigidos a sus candidatos, diciendo que: «Nadie puede, sin caer en un abuso criminal, alardear de exclusividades de carácter religioso, ni menos, combatir, pública o clandestinamente, a los candidatos del Partido Republicano Conservador en nombre de la Religión».

Luis García Lozano.

—:o:—

N. de la R.—Debemos de hacer constar para que la verdad quede en su lugar que no es cierta la imputación que don Luis García Lozano hace contra don Tomás Alonso de Armiño, al decir que tampoco aparece el señor Armiño entre los diputados que votaron rechazando dicho artículo 26 de la Constitución...

Como no nos duelen prendas, seguidamente reproducimos la siguiente carta del señor Armiño publicada en EL CASTELLANO en sus ediciones del 19 de octubre de 1931.

Hemos también de advertir que el actual artículo 26 de la Constitución era el 24 cuando se discutía la Ley fundamental.

He aquí la carta aludida, leída la cual los lectores apreciarán el valor de la «alegre» imputación del señor Lozano y respecto a otros extremos de su carta decimos al Sr. García Lozano, que es mejor no «meneallo» porque por más vueltas que le dé no hay medio de que arregle el desaguisado.

—:o:—

«Burgos 18 de octubre de 1931.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy distinguido señor mío: En el número de su periódico publicado el viernes dieciséis, y bajo el epígrafe «Notas para la historia», aparece una relación de los diputados que en la sesión del martes pasado votaron en contra del artículo 24 del proyecto de la Constitución y se hace constar que en esa lista faltan los nombres de tres diputados por Burgos, entre ellos el mío. Para que esas notas que destina a la historia sean exactas y completas, será preciso añadir que en el Extracto Oficial de la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes el día quince del corriente mes, en la página 39 se lee lo siguiente: El «señor Presidente» anunció que constarían en el «Diario de Sesiones» las manifestaciones siguientes: De los señores Alonso de Armiño y Cid y Ruiz Zorrilla, solicitando que conste su voto conforme con los de la minoría agraria, en todas las votaciones nominales de la sesión del martes trece del mes actual. Le ruego publique esta carta en su diario para evitar que espíritus malévolos puedan suponer que en cuestión tan fundamental haya yo discrepado de mis compañeros de minoría y anticipándole las gracias por ello, me repito suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

Tomas A. de Armiño».

PUNTADAS

En el

—¿....?

—Yo, republicano conservador.

Pues voten a García Lozano y Maura y al primero y al último de ésta, y a otro más si quiere.

—De modo que preferentemente a don Claudio y a don José.

—:o:—

—Oye, prepara Wisky, cigarros y...

—Yo llevo la guitarra y, a Belorado de propaganda.

—:o:—

Al regreso de la excursión.

—¿Qué tal por la Sierra?

—Allí, todos son «agrarios». No quieren oír hablar de Maura ni de los «Estatutistas». Es el caos.

—¿De modo que muy mal?

—Mal, mal, no; porque comer hemos comido de órdago a la grande.

—:o:—

«Este Gobierno tiene sus días contados».

Lo copiado son palabras de Martínez Barrios y consuelo para los alcaldes, secretarios, etc., étc., que avisó Espinosa.

—:o:—

Otro golpe al... Estatuto.

¿Cuántos miles de toneladas de trigo «metieron» los catalanes?

¿Cuántos viajes y... costaron los «quorum»?

—Oye, Jacinta. Mira que si la misma cuenta nos pasan los vascos, nos mandan a... Jete.

—:o:—

De modo que hay otro Estatuto por medio.

Pues ya sabemos quienes lo votarán... si son diputados.

Ya lo hicieron con el catalán, y el Vasco no ha de ser menos.

Ante todo la disciplina política, el cariño al jefe, etc., etc., y, a Castilla... que la parta un rayo.

—:o:—

¿Cuántas clases de candidaturas tiene usted?

—Hombre, yo las tengo para todos los gustos; la cosa es que domine mi marca que... ya me empujarán los «cimbelistas».

—:o:—

El presidente de la Asociación General de Ganaderos de España, marqués de la Frontera, firmó un documento publicado en todos los periódicos de España recomendando las candidaturas aprobadas por el Comité de Enlace.

El presidente provincial de Asociación de Ganaderos de Burgos recomienda la... suya, que no es precisamente la del Comité de Enlace y... ¡Vamos viviendo!

De elecciones

—:o:—

Instrucciones para los apoderados e interventores

A fin de que los apoderados e interventores de los candidatos de Unión Central de Derechas, cumplan perfectamente su cometido, se insertan a continuación las siguientes instrucciones con arreglo a la ley electoral.

PARA LOS APODERADOS

El jueves, 16 de noviembre, deberá constituirse la mesa de cada sección en el local donde la elección haya de verificarse.

Los apoderados deberán acudir a la mesa en dicho día y entregar los talones de interventores que a este efecto se les habrán enviado.

PARA LOS INTERVENTORES

Antes de la votación.—El interventor, provisto de su credencial, se presentará en la mesa electoral antes de las ocho de la mañana del domingo 19.

El presidente de la mesa confrontará la credencial, y si está conforme con el talón que ha de obrar en su poder, dará posesión de su cargo al interventor.

Aunque el presidente de la mesa, no hubiera recibido los talones, o le ofreciera duda la autenticidad del presentado, también tiene derecho el interventor a que le den posesión, consignándose en acta esta circunstancia, para la depuración que en su día proceda y para exigir la responsabilidad correspondiente al interventor indebidamente posesionado. Si se presentaren dos o más interventores por un mismo candidato se dará posesión al que primero presente sus credenciales. (Art. 38 de la Ley).

Durante la votación.—El interventor tiene derecho:

1.º A cerciorarse de que el votante está inscrito en las listas del Censo electoral. (Art. 41).

2.º A exigir a los votantes, justificación de la identidad personal.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presente a votar como elector, ocurra alguna duda, el interventor, antes de que vote el sujeto dudoso, debe formular reclamación, suspendiéndose la emisión del voto, hasta que al final de la votación decida la mesa sobre la reclamación propuesta. (Art. 42.)

Después de la votación y del escrutinio.—El interventor tiene derecho a que se le expida gratuitamente una certificación del acta. (Art. 46).

El interventor deberá exigir esta certificación y remitirla inmediatamente al candidato que le hubiere nombrado.

¡MUJERES BURGALESAS!

Todavía quedan algunas incautas almas femeninas que, preciándose de mujeres, en un concepto equivocado de su ecuanimidad, dicen: «Déjennos estar de políticas y de votos. A nosotros nos basta nuestra casa y nuestra misa.» Otra mujer llama a estas cuitadas, que piensan como todos los comodones, egoistas, malas patriotas y cobardes. Y tiene razón, Porque, si no votáis, y con vuestra cobardía dejáis que triunfen las izquierdas, ¿quién os salvará vuestra misa y vuestra casa?

Pensadlo, y que ni una sola quede sin dar su voto a la candidatura de la Unión Central de Derechas.

CANDIDATURA PARA DIPUTADOS A CORTES

CANDIDATURA AGRARIA DE UNION CENTRAL DE DERECHAS

Don Tomás Alonso de Armiño y Calleja

Don Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre

Don Francisco Estévanez Rodriguez

Don Aurelio Gómez González

Don José Martínez de Velasco y Escolar

SGCB2021

Ecos de la vida local

Los incidentes de anoche

Los incidentes que el lunes por la noche tuvieron lugar en el Paseo del Espolón, entre jóvenes vendedores de periódicos de significación opuesta, se intentaron anoche reproducirlos en el mismo sitio, pero gracias a la acertada intervención del capitán de las fuerzas de Asalto señor Tuesta, logró evitarlos.

Los jóvenes de ambas tendencias abandonaron el Espolón y se diseminaron por distintas calles, pero la actitud que se observaba en algunos de los grupos bien claro denotaba que los incidentes se volverían a reproducir.

Varios jóvenes de la extrema izquierda persiguieron y arrojaron piedras a los vendedores de un periódico de derechas que apareció por primera vez el sábado último, viéndose obligados éstos a refugiarse en el centro electoral de Coalición Católica Agraria, establecido en la calle del Progreso 1.

Los revoltosos se situaron frente al citado edificio dando gritos y apedreando los balcones de la casa, cuyos cristales fueron rotos.

En pocos momentos engrosaron en el grupo numerosos jóvenes, entre los que había algunos niños.

Sobre las diez y media, cuando los ánimos parecían excitarse, aparecieron policías y guardias de Asalto.

La presencia de éstos puso en dispersión a los alborotadores, que se diseminaron por distintas calles, perseguidos por los guardias.

Frente al puente de Santa María, fué detenido por los de Asalto, un individuo que con un vergajo maltrataba a un joven tradicionalista, que ajeno a lo ocurrido se dirigía a su casa.

El detenido se llama Jesús Sáez Saldaña, de 18 años, sin profesión, domiciliado en la calle de San Cosme 33, afiliado a la Federación Ibérica de Juventudes libertarias.

También fué detenido el tradicionalista que se llama Fermín López Suárez, de 16 años.

Este fué puesto en libertad poco tiempo después.

También fueron detenidos los hermanos Damián y Felipe Baruque Treviño, uno en su domicilio y el otro a la salida del mismo.

La detención de estos dos individuos parece ser que está relacionada con la conversación que unos jóvenes sostenían sobre la colocación de bombas.

Los detenidos, como igualmente Fermín López, han pasado a presencia del juez de Instrucción.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES --. Sanz Pastor, 4

Agua destilada 0'40 litro

Depósito

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

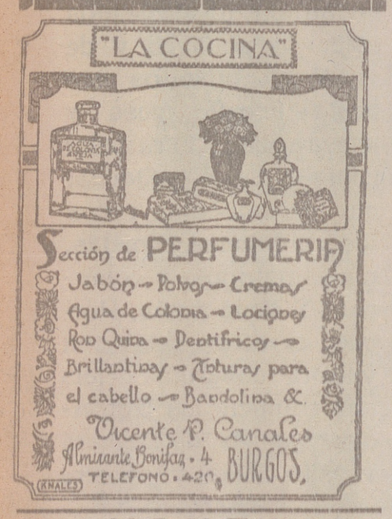

VENTA

en segunda subasta y con rebaja de precio, de una casa, sita en esta ciudad, Calle de San Juan, número 27; acto que tendrá lugar el día 22 de los corrientes a las doce en la Notaría de don José-María Hortelano de Vrcullo, donde informarán.

Advertencia importantísima a los apoderados e interventores de la candidatura agraria de coalición central de derechas

Con el mayor encarecimiento por ser de una transcendencia indecible, pedimos a los apoderados e interventores de esta candidatura que exijan certificaciones del escrutinio o resultado electoral en todos los colegios y secciones, firmadas por todos los que constituyen la mesa, y reservense una y otra y entréguenla personalmente; los del partido de Villadiego, en casa de don José Alonso Rodríguez y don Primitivo Martínez de la Cuesta; los de Castrojeriz, en casa de don Mariano Rodríguez Temiño y don Aniceto García Ruiz; en Aranda, en casa del señor Martínez de Velasco; en Roa, en casa de don Benito Sainz o don Gregorio de la Fuente; en Salas, en casa de don Emilio García de Abajo; en Lerma en casa de don Guillermo García o don Jesús Asenjo; en Miranda de Ebro, en casa de don Jesús Valdivielso; en Villarcayo, en casa de don Enrique Bienes y don Joaquín Fernández Villarán; en Sedano, en casa de don Manuel Gallo o en la villa de Soncillo, en casa de don Enrique Varona Estévanez; en Briviesca, en casa de don Amadeo Villanueva o en la de don Moisés Araco.

En Burgos, en el Centro de información de la Unión Central de Derechas, calle de Santander, 10 y 12.

OTRA ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA.

No manden por correo, aunque sea certificado, ninguna certificación; han de ser entregadas personalmente en la forma dicha. Insistimos mucho en que lo hagan así.

Diputación Provincial

CEDULAS PERSONALES.

Para conocimiento de los contribuyentes en general, se hace público que esta Corporación en sesión celebrada hoy, acordó prorrogar hasta fin del mes actual el período de recaudación voluntaria de cédulas personales, correspondiente al año 1933, y expirado éste comenzará la recaudación por la vía ejecutiva, con la penalidad que la legislación determina.

Burgos 14 de noviembre de 1933. —El presidente accidental, Moisés Peralta.

Cámara de Comercio

Esta Cámara ha cursado el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.—Madrid.

Iniciada campaña naranjera, esta Cámara Comercio Burgos a requerimientos industriales interesados, ruega V. E. que en tanto se apruebe expediente inclusión tarifa 103 pequeña velocidad a ferrocarril Santander-Mediterráneo incoado más de dos años, autorícese aplicación dicha tarifa combinada con otras compañías.

Salúdale respetuosamente.—Eguilagaray, presidente.

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1934». Modelos desde 228 a 5.600 pesetas.

Demostración y catálogos

Eustasio Villanueva

PLAZA MAYOR, 48

Representante de las marcas :: :: más acreditadas :: ::

VENTA A PLAZOS

Venta

en subasta pública que tendrá lugar el 18 del actual, a las doce, en la Notaría de don José-María Hortelano de Vrcullu, referente a una casa con huerta o jardín y superficie total de 915 metros sita en Burgos, Calle del Molinillo, propiedad de los herederos de don Vicente Luis.

Informarán en dicha Notaría.

Tiro Nacional de España

Representación de Burgos

En virtud de las gestiones realizadas por la Junta Central del Tiro Nacional, ha quedado constituída en esta capital la representación de tan importante Entidad, cuya directiva está formada por los señores siguientes:

Presidente honorario: Excmo. señor General de esta División don José Fernández Villa-Abrille y Calivara.

Presidente efectivo: Don Luis Valero Carrera, Doctor en Medicina y Presidente de la Sociedad de Cazadores de esta capital.

Vicepresidente 1.º: Don José Bartolomé Fernández, Comandante de Estado Mayor de esta División.

Vicepresidente 2.º: Don José Antonio Gutiérrez Moliner, Abogado.

Secretario 1.º: Don Vicente Lázaro Jurado Capitán de Intendencia y subcampeón de arma corta de Castilla.

Secretario 2.º: Don Carlos Calderón Azcona, Teniente de Caballería, campeón de España de fusil en 1928.

Vocales: 1.º, don José Ramón de Pablo Ibáñez, del Comercio; 2.º, don Federico Sáez Royuela, doctor en Medicina; 3.º, don Abelardo Carazo Tamayo, doctor en Medicina; 4.º, don Francisco Bolaños Muñoz, Teniente de la Sección Topográfica de esta División; 5.º, don Manuel Hernández Arteaga, Teniente Coronel del Centro de Movilización; 6.º, don Octavio López del Castillo, Teniente Coronel de la Caja de Recluta; 7.º, don José del Valle Marijuán, Capitán de la Guardia Civil.

ESCUELA MILITAR

Director: don Julián Agut y Pérez de Lara Capitán de Infantería y profesor de gimnasia.

Profesores: don Senén García Valdés, Capitán de Caballería retirado, y don José Quindos Rodríguez, Teniente de Caballería retirado.

Auxiliar para fuerzas a pié: don Angel Lopez Ortega, Sargento de Infantería de la Sección de Destinos de la sexta División.

Instructores de gimnasia: Sargento 1.º, don Constancio Calvo, del Regimiento de Caballería número 4, y don Angel López Ortega, Sargento de Infantería de la Sección de Destinos de la 6.ª División.

De la importancia que para la capital de Burgos y su provincia tiene la consecución de tan importante medida tomada por el Tiro Nacional darán idea los siguientes detalles:

Cualquier residente en la provincia puede, mediante la pequeña cuota de 10 pesetas mensuales, durante los cuatro meses que duran las clases, adquirir los conocimientos y cualidades necesarios para rebajar su permanencia en filas a 8 meses en lugar de los 12 del cupo corriente.

No son válidos los certificados expedidos por Escuelas particulares en virtud de reciente disposición que sólo autoriza a los que lo adquieran en Escuelas de Estado y Tiro Nacional.

Este, con su competente personal y en su espléndido polígono de tiro, es el verdaderamente capacitado para conseguir que sus alumnos adquieran el título de tirador de segunda, primera o maestro tirador, que en unión de la instrucción preliminar, les capacita para la rebaja de su permanencia en filas.

Es además proyecto de esta representación crear filiales en todos los partidos y pueblos de importancia para que sus vecinos alcancen sus beneficios, como los de la capital, sin necesidad de trasladarse a ella.

Hasta aquí se han demostrado las ventajas en el orden militar, por lo que afecta a su anexa Escuela de tal carácter.

En el orden civil, todo ciudadano puede ser socio de esta patriótica Entidad con sólo abonar 1,25 pesetas mensuales sin pagar ningún derecho de entrada.

Como tal socio puede acudir al polígono de tiro a adiestrarse en el manejo del arma que más le interese. La sociedad posee fusiles, mosquetones, pistolas y cuantas armas son reglamentarias en el Ejército y en los concursos de tiro, a disposición de sus socios. Lo mismo puede emplear las suyas propias con la facilidad de poder hacerse con un arma de cualquiera de las fábricas Nacionales del Estado según los Reglamentos y Estatutos.

Se dispone de un gran «stock» de cartuchos de guerra y de tiro al blanco a precios reducidos al alcance de todos.

Se verificarán concursos mensuales con premios, cuyo principal objeto sea fomentar la competencia, base del interés de todo tirador para clasificarse y conseguir el título, medalla e insignias de tirador de segunda, primera y maestro tirador.

De estos saldrán los futuros campeones de Burgos, y quizás los de Castilla y los de España en los concursos que para este objeto se celebran todos los años en distintas representaciones.

Igualmente se verificarán concursos de tiro de pichón con su correspondiente campeonato, para lo cual esta representación dispondrá en su polígono de tiro de una sección dedicada a este bello deporte, con sus correspondientes jaulas automáticas y aparato lanza-platos para entrenamientos.

Son muchos ya los socios amantes de la caza adheridos a esta representación cuya presencia en ella promete dar gran realce al animado aspecto que siempre ha de tener nuestro polígono de tiro.

En Junio próximo con motivo de la inauguración oficial, tratará esta representación de conseguir que sea en Burgos donde se ventile el próximo Campeonato de España y eliminatorias consecuentes para el Internacional de Atenas (Grecia) a cuyo sitio concurrirán subvencionados por la Central los primeros clasificados. A este fin se establecerán premios en metálico y objetos de arte muy importantes que atraigan a esta ciudad los mejores tiradores de España en su época de fiestas.

Y como Burgos necesita colocarse en este asunto a la altura de Valladolid, Vitoria, Logroño por nº citar Ecija, Alcoy y otras de menos importancia que ya poseen sus representaciones, hago un llamamiento a todos los burgaleses de corazón y patriotas en general para que todos aporten su grano de arena contribuyendo a hacerse socios del Tiro Nacional.

La armería de don Domingo de Pablo admite suscripciones todos los días hábiles, de 10 a 1 y de 3 a 7, en su establecimiento de la Plaza Mayor.

De cuantos informes deseen tomar, pueden hacerlo del señor Secretario, don Vicente Lázaro, Plaza Mayor, 4 al 9, 3.º, habitación número 1.

Sólo nos resta dar las gracias a cuantos concurren a hacernos más fácil nuestra labor, especialmente a la prensa que tan desinteresada y patrióticamente se ofreció desde el primer momento.

Por la Directiva, El Secretario, Vicente Lázaro.

TRASLADO

del conocido comercio de tejidos y confecciones

CASA BALBINO

al antiguo establecimiento de

La Gran Ciudad de Londres

ALMIRANTE BONIFAZ, 11 Y MONEDA, 10

donde espera seguir mereciendo la atención dispensada por sus favorecedores y clientes a quienes se ofrece así como al público en general.

Aviso importante

CAMBIO DE MONEDAS DE ORO

100 PESETAS 229 PESETAS

Se cambian toda clase de monedas extranjeras pagando los más altos precios También se compran objetos de oro, abonando siempre el máximo valor. Monedas antiguas, dentaduras con oro y piedras finas.

No desaprovechen esta oportunidad hasta el día 19 inclusive

HOTEL AVILA Teléfono, 646-R BURGOS

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM. 23

TELÉFONO, 212

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8

ESPOLON, 2 y 4

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Accidente de automóvil

En el viaje de regreso de la féria de San Martín en Burgos, y en el kilómetro 23—término de Presencio—y carretera de Burgos a Roa por Arcos, volcó el 13 sobre las seis de la tarde, próximamente el auto de línea «Empresa Perote», resultando lesionados la mayor parte de los viajeros, los cuales afortunadamente casi todos con lesiones leves y que son los que siguen:

Vecinos de Mazuelo.—Clarencio Molinero, 44 años, con erosiones y contusiones en el hombro izquierdo.

Leonor Bueno, de 50 años, esposa del anterior, con hematoma en la región parietal derecha.

Aureo Franco, de 56 años, contusión y hematoma en el parietal derecho.

Benigno Vivar, de 33 años, erosiones en la cara.

Su hermano Casimiro Vivar, de 23 años, contusión en el hombro izquierdo y herida incisa en la muneca izquierda.

Aquilino Díez, de 56 años, erosión en la nariz y contusión en la región occipital.

Elloy Puente, de 30 años, lesión en la nariz y pómulo derecho.

José Herreros, de 50 años, contusión en la región parietal izquierda.

Vecinos de Presencio.— Deturio Valdivielso, de 11 años, desgarro del pabellón de la oreja izquierda, al que hubo de dársele dos puntos de sutura y contusión y equimosis en el codo izquierdo.

Eladio Valdivielso de 64 años, abuelo del anterior, contusiones en la ceja derecha y parietal izquierdo.

Aurelia Sanz García, de 45 años, herida contusa en la mano derecha

Fabriciano Temiño de 51 años, esposo de la anterior, con erosión en la región parietal izquierda y vecino de Ciadoncha.

Valeriano del Río, de 30 años, con erosiones en la nariz, pómulo y ceja izquierda y contusión en el brazo y rodilla del mismo lado.

Todos fueron curados en casa del señor médico Titular, siendo auxiliado en las curaciones por el farmacéutico don Florentino Martín y además por otros vecinos siendo dignos de mención en tan caritativa misión, don Vicente Martínez y don José Campo.

En cuanto se tuvo conocimiento del accidente en Burgos, la Empresa Perote mandó inmediatamente un coche de línea al lugar del suceso.

Esta tarde ha llegado a esta ciudad el coche volcado.

TEATRO PRINCIPAL

TELÉFONO, 125

El Cine de Moda

Hoy miércoles

A las 7 en punto:

1.º

Mejor es lo malo conocido...

2.º La grandiosa película de VERDADERO ÉXITO:

Damas del presidio

Creación de SILVIA SIDNEY

JUEVES: COMPAÑIA

BARRON-GALACHE

La virtud sospechosa

de don Jacinto Benavente.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15

Causa procedente Juzgado de Castrojeriz sobre lesiones, seguida contra Enrique Maestu Martínez, abogado Lic. Bárcena, procurador señor Aparicio, ponente señor Valledor, secretaría del Lic. F. Soto.

—Incidente de pobreza procedente del Juzgado de Almazán, seguido entre doña Petra Mateo con don Juan Francisco Maina, y el abogado del Estado, abogados Lic. Alvarez y Armiño; procuradores señor Guilarte y Santamaría, Ponente señor Fernández, secretaría del Lic. F, Soto.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Capital, sobre desacato a la autoridad contra Estanislao Ubierna Sáiz, se ha dictado sentencia condenándole a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas y al pago de las costas del proceso.

Notas de Sociedad

Remedios caseros

POR NIEVES DE LA MONTAÑA

En esta época del año que el frío va en aumento son muchas las personas atacadas de fuertes dolores reumáticos; para estas publicamos hoy algunos remedios caseros que si no curan completamente, al menos atenúan mucho esos molestos dolores.

Se adquiere flor de azufre en polvo, y se pone en un bote largo o de forma alargada, de los que se usan en las guanterías para empolvar los guantes y es el aparato más apropósito para esto.

Todas las mañanas al levantarse se espolvorean las medias que ha de ponerse la persona que padece del reuma, sirviéndose del aparato antes mencionado, en donde se guarda el polvo de la flor de azufre.

Es de advertir que para ser eficaz este tratamiento, se hace necesario tener constancia y continuar sin interrupción espolvoreando las medias con la flor de azufre en polvo, por lo menos durante tres semanas seguidas, luego se suspende por diez días y después vuelve a empezarse de nuevo.

Nos aseguran que dolores rebeldes han cedido a este sencillo tratamiento.

También hay otra cosa muy buena para combatir los dolores reumáticos, pero es más fastidiosa para usarla; consiste en friccionar toda la parte que esté dolorida con «luz brillante» todas las noches a la hora de acostarse, y luego envolverlo con una bayeta, dejándolo así durante toda la noche.

Este es un gran remedio, que si se usa con constancia, llega a curar completamente, pero muchas personas no lo aceptan por serles desagradable el aspirar el olor de la «luz brillante».

No debe importar esto y ver solo los magníficos resultados que produce el calor que presta la «luz brillante», que pone al dolor echando candela.

Los masajes con la maquinita eléctrica vibratoria, suelen dar excelentes resultados, que a veces curan por completo y otras calman los dolores para largas temporadas de meses y hasta de años enteros.

(Prohibida la reproducción).

Noticias varias

PETICION DE MANO.

Por don Eusebio Merino y para su hijo el joven industrial de ésta, don Bernardo Merino Zarandona, ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Lucy Amparo Vadillo.

La boda se celebrará en el próximo mes de febrero.

—:—

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 13, 546.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

—:o:—

En los exámenes anunciados en el ministerio de la Guerra, para las oposiciones a taquimecanógrafas, figura con el número 404 la señorita María de la Gloria Velao y López, hija de nuestro querido compañero en la Prensa don Darío Velao Collado, la que actuará el día 27 del actual.

—:o:—

Se hace un llamamiento a las personas caritativas que deseen aliviar la situación económica de una pobre viuda con ocho hijos, llamada Victorina Román, que habita en la Barriada del Círculo Católico de Obreros, número 2, que el día 6 del actual la sustrajeron de su domicilio algunas ropas y 75 ptas., con las que contaba para alimentar a sus hijos.

Se reciben donativos en esta Administración.

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Filomena González García, Esperanza Herrera Rueda, Juan Sáiz Gómez, Máximo Heras Heras, José Luis Yañez Monedero.

Defunciones.—Ninguna.

OPOSICIONES A HACIENDA

INSTITUTO

Cristóbal Colón

(Casa del Cordon)

Teléfono, 92)-(Burgos

SGCB2021

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Los socialistas promueven incidentes.--El número de candidatos que se presentan a la lucha electoral.

Manifestaciones de Guerra del Río

Manifestaciones del secretario de Rico Avello

Madrid 14 (4 t.)—El secretario de Rico Avello manifestó a los periodistas que el señor Martínez Barrios había salido a las nueve de Málaga, llegando a Bailén. A primeras horas de la noche, regresará a Madrid. Agregó que continúa la huelga de dependientes de Barcelona, aunque la mayoría de los establecimientos continúan abiertos. Se hacen gestiones para llegar a la solución del paro.

En el pueblo de Torres de San Juan (Ciudad Real) un grupo de socialistas armados de palos, cuchillos y pistolas, agredieron a varios vecinos ,hiriendo a tres. En Carrascosa (Cuenca) un grupo de rebeldes intentó desarmar a la pareja de la Guardia civil. Esta practicó cuatro detenciones. En Quintanar del Rey, con motivo de la presentación de los candidatos radicales, los elementos afectos a la Casa del Pueblo, acompañados de mujeres y niños, se manifestaron tumultuosamente, apedreando la casa del alcalde e intentaron asaltarla. La Benemérita lo impidió. Los ánimos están excitadísimos, pidiéndose que el alcalde abandone el pueblo.

La Confederación Nacional de Viticultores

Madrid 14 ((4 t.)—La Confederación Nacional de Viticultores ha dirigido a la Dirección de Comercio una nota ,pidiéndola que realice gestiones cerca de Norteamérica ,pues dice que la exportación vinícola española está en situación inferior a la de otros países, como Italia y Francia.

Condonación de multas

Madrid 14 (4 t.)—El señor Guerra del Río manifestó que se han condonado las multas de recargo por el almacenaje ,con motivo de la huelga del ramo de construcción en Madrid. Esta noche marchará a Barcelona acompañado del señor Lerroux.

Los socialistas producen incidentes

Madrid 14 (4 t.)—Esta mañana se produjeron algunos incidentes en la calle de Alcalá, pues los jóvenes socialistas intentaron imponer al público las candidaturas y manifiestos de su partido. Varias personas los rechazaron y entonces los socialistas intentaron intecntaron promover algunos incidentes, pero todo el público reaccionó contra ellos, haciéndoles huir precipitadamente.

Los guardias de Asalto practicaron dos o tres detenciones.

Prórroga para la adquisición de cédulas

Madrid 14 (4 t.)—La Diputación provincia ha acordado oyh prorrogar la adquisición de cédulas hasta el día primero de diciembre.

El número de candidatos que se presentan a la lucha

Madrid 14 (4 t.)—A las dos y media de la madrugada facilitáron en Gobernación el siguiente resumen del número de candidatos que irán a la lucha:

Acción republicana, 91; tradicionalistas, 17; nacionalistas, 8; radicales, 200; radicales socialistas independientes, 87; Acción Popular, 32; radicales socialistas, 95; agrarios, 91; socialistas, 422; agrarios independients, 12; republicanos conservadores, 56; republicanos independientes, 31; comunistas, 245; izquierda radical socialista, 7; Renovación Española, 13; Derecha Regional Agraria, 7; republicanos liberales independientes, 1; Unión de derchas, 38; progrsistas, 21; independientes, 44; centro, 2.

Regionalistas, 1; Unión socialista catalana, 6; federales, 39; Esquerra R. Catalana, 13; coalición Esquerra Catalana 27; Frente Obrero Alianza Soc. Comunista, 27; Derecha de Cataluña, 11; extrema izquierda federal, 10; Esquerra republicana, 12; católicos agrarios, 7;; Acción Rural, 4; republicano-castellanista, 1; agropecuarios, 5; izquierda independiente, 7; coalición republicana, 7; CEDA, 7; Acción Agraria, 6; agrarios independidos, 2; Asociación Industrial de Agricultores, 2; representación patronal, 1; republicanos agrarios, 4; independidos, 23; partido republicano gallego, 25; Liga catalana, 31.

Agrupación Republicana Femenina, 1; Unión Socialista Gallega, 1; Galleguistas, 28; Derechas, 23; Bloque Obrero Campesino, 5; Derecha agraria, 9; radicales independients, 6; Acción Nacionalista Vasca, 5; Partido Nacionalista Vásco, 1; independientes estatutistas, 1; coalición de derechas, 34; Bloque izquierda republicano-socialista, 4; Acción Agraria Alto Aragonesa, 4; Federación Principal Labradores, 3; Servicio de la República, 3; izquierda republicana, 3; coalición socialista, 1; Frente único revolucionario, 3; demócratas (reformistas), 14.

Unión Regional de Derechas, 25; derechas independientes, 5; derechas unidas, 6; republicano liberal demócrata, 6; independientes derechistas, 2; Unión Navarra, 1; republicano autónomo, 1; radical autónomo, 3; republicano gallego independiente, 1; agrarios izquierdistas, 2; Bloque Campesino, 3; federales independientes, 1; republicano vigués, 1; agrario republicano, 1; agrarios Acción Popular, 1; tradicionalista agrario, 1; Agrupación Regional, 4.

Socialistas independientes, 2; independiente republicano católico, 1; Social Ibérico, 12; Alianza Cultivadores, 4; Bloque Agrario, 2; macianistas, 3; Marcelino Domingo, 2; azañistas, 1; lerrouxistas, 1; Acción Catalana, 2; Unión Autonomista Republicana, 15; conjunción republicano-socialista, 5; nacionalistas de derecha, 4; derecha tradicionalista, 2; coalición antimarxista, 4; obrero independiente, 1; español latifundista anticatalán, 1; Frente único orensano, 2.

Total general, 2.077

Tres días de vacaciones en las Universidades

Madrid 14 ((4 t.)—La «Gaceta» de hoy publica una disposición de Instrucción por la que se suspenden las clases en las Universidades en los días 16 al 20 del actual.

La ley electoral

Madrid 14 (4 t.)—La «Gaceta» publica hoy una orden circular resolviendo dudas sobre la interpretación de determinados preceptos de la ley electoral y otra disponiendo que el escrutinio general de las elecciones en las provincias de Baleares, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife, se celebre el domingo siguiente al de la elección.

Coliseo Castilla

Hoy miércoles de MODA a las siete y cuarto ESTRENO,

TERESITA

Asunto delicado y sentimental. Interpretado por la sin rival pareja JANET GAYNOR con CHARLES FARREL

De esta producción FOX han dicho los críticos que de cada cien películas hay solamente una como esta.

MUY EN BREVE: La gran película documental

Aniachak

Maravilloso documento de las bellezas, peligros y magnificencias de las heladas regiones Artísticas,

¡PROXIMAMENTE.....!

Viuda romántica

Triunfal superproducción española por CATALINA BARCENA

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?

CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS

IGNACIO PALACIOS

Coliseo Castilla

Hoy miércoles de MODA:

Teresita

La mejor película de la pareja ideal CHARLES FARREL y JANET GAYNOR.

No falte mañana a ver

Teresita

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

MANRIQUE ELECTRICIDAD

ha comenzado la reorganización de su negocio con el fin de adaptarle a las nuevas bases dictadas por el Gobierno sobre instalaciones eléctricas. Con este motivo ofrece a Vd. un buen número de

Aparatos de alumbrado y apliques

de factura moderna para comedor, gabinete, despacho, hall, etc.,

con una bonificación de un 50 %

sobre los precios corrientes.

Otros varios artículos eléctricos han sufrido una considerable rebaja en sus precios.

Le interesa conocer estas ofertas.

ELECTRICIDAD MANRIQUE LAIN CALVO, 28

PROVINCIAS

Sánchez Albornoz abucheado.--Una hazaña de un diputado socialista

Se declara una mortífera epidemia, completamente desconocida

Se agrava la huelga de dependientes de Barcelona

Epidemia mortífera extraña

Vigo 14 ((4 t.)—En varios pueblos de esta provincia se ha desencadenado una epidemia de gran intensidad, de la que se desconocen sus características. Han muerto ya ocho personas atacadas de tan extraña enfermedad y en cuatro pueblos existen quince casos de la citada epidemia.

El inspector de Sanidad ha recorrido esta provincia, con objeto de someter los casos a la Junta de Sanidad.

Traslado de un condenado

Alcalá de Henares 14 ((4 t.)—Ha llegado a la prisión de esta localidad procedente de Cádiz, el alferez Robles, condenado por la participación que tuvo en los sucesos del 10 de agosto en Sevilla. Se hallaba en el furte de Santa Catalina, ignorándose las causas de su traslado.

Se agrava la huelga de dependientes

Barcelona 14 (6 t.)—Se ha agravado la huelga de dependientes de comercio, por haberse sumado a estos los del ramo de la alimentación. La mayoría de las tiendas permanecen cerradas. A primera hora de la mañana, un grupo de huelguistas ejercieron coacciones en las calles céntricas de la capital. También los huelguistas hicieron desperfectos en varios establecimientos, entre otros en el de los productos Urafita, en el que rompieron todos los cristales y causaron otros destrozos de más importancia.

En el paseo de Gracia y en la Rambla de Cataluña se han practicado más de veinte detenciones, de sujetos que coaccionaban.

El Centro de Dependientes ha reunido a sus directivos con objeto de hallar una solución a la huelga planteada, que asciende a noventa mil obreros.

—El consejero de la Generalidad, señor Santaló, lamentó el suceso, en el que resultó un sereno muerto, y dijo que la Generalidad verá de atender a la familia del mismo, pues deja viuda y cinco hijos.

Amenazas socialistas

Ciudad Real 14 (6 t.)—El Gobernador ha tenido noticias de que en varios pueblos, elementos socialisstas, amparados por los alcaldes intentan coaccionar en las elecciones, y amenazan con cortar las líneas telefónicas. El Gobernador conoce a las personas interesadas en estos atropellos y ha tomado las oportunas medidas.

Fallecimiento de un candidato

Sevilla 14 ((6 t.)—El abogado don Víctor Vázquesta, candidato de la coalición de derechas, ha fallecido a las siete de la mañana del día de hoy.

El Comité de derechas estudia el nombre de la persona que haya de sustituir al fallecido en la candidatura.

Muerta de un tiro

Avila 14 (6 t.)—Comunican del pueblo de Mealjares que Manuel Sánchez se encontró en el campo a una convcina suya llamadá Remedios y después de insultarla, la disparó un tiro, matándola. El agresor, después de cometido el hecho, abandonó el arma huyendo al monte.

También en Oviedo

Oviedo 14 (6 t.)—El Gobernador ha tenido noticias de que determinados elementos de la Felguera se han reunido en sesión clandestina, tomando el acuerdo de una intentona anárquica para el día diecinueve. Se han adoptado las convenientes precauciones por si se llevara a la realidad ese acuerdo.

Alcalde socialista encarcelado

Cádiz 14 (6 t.)—Con motivo de la llegada de Martínez Barrios a Tarifa, se denunció al alcalde, que es socialista, porque había permitido la colocación de pasquines ofensivos para las mujeres. El alcalde en cuestión estaba de propaganda electoral y no regresó hasta las dos de la madrugada.

Al enterarse de la denuncia, reunió en seisón secreta al Ayuntamiento y esta mañana, acompañado de su hijo, armado de una pistola, recorrió las calles haciendo fuego contra los transeuntes. La alarma fué grande y al ruido de los disparos acudió la Guardia civil, que detuvo al alcalde y a su hijo. El alcalde ha sido encarcelado, así como el jefe de la guardia municipal y dos guardias más que se pusieron a su favor.

Sánchez Albornoz abucheado

Avila 14 (t.)—En el pueblo de Pedro Bernardo, el ministro señor Sánchez Albornoz intentó dar un mitin, produciéndose un formidable escándalo cuando fué a hablar, siendo abucheado por el público. La Benemérita intervino no terminando el alboroto hasta que el ministro salió del pueblo.

Más huelgas

Melilla 14 (6 t.)—Se ha declarado la huelga del ramo de la construcción, por no resolverse las bases sometidas a los jurados mixtos. El Gobernador ha declarado la huelga ilegal por rechazar los obreros las bases presentadas por el Jurado mixto.

EXTRANJERO

Parlamento disuelto

Roma 14 ((6 t.)—El dictador italiano, señor Mussolini, ha disuelto el Parlamento de Italia.

Noticias de Cuba

Habana 14 (4 t.)—Continúa la agitación en la isla .Trescientos rebeldes se han hecho fuertes en Ayuntamiento ,en la provincia de Matanzas. Los militares se han hecho cargo de los Ayuntamientos de varios pueblos de la provincia de Santa Clara .Han sido destrozados en Manzanillo los muebles de la sociedad secreta A. B. C. Muchas personas acusadas de revolucionarias han sido detenidas.

Ha causado gran sensación la limitación que se pretende de obreros extranjeros en las Sociedades industriales y mercantiles de la isla. En realidad la limitación va dirigida contra los obreros españoles que ocupan un tanto muy elevado en la Compañía de tranvías como cobradores y conductores. La limitación va también contra los obreros naturales de Jamaica y Haití, que que trabajan en los plantíos de azúcar. Se pide que de aquí en adelante el número de obreros cubanos en toda clase de exportaciones sea el del 75 por ciento y algunos piden que ese número se eleve al ochenta por ciento.

El coronel Batista dice que se esfuerza en evitar ejecuciones

Habana 14 ((4 t.)—El coronel Batista ha declarado que se esfuerza en evitar ejecuciones.

El Consejo de guerra ante el cual han comparecido 34 oficiales y soldados ha adoptado ayer decisiones; pero no se ha hecho público el veredicto en espera de la aprobación del presidente Grau San Martín.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id

Saldo en 31 de Diciembre de 1931: 12.052.277'14 pesetas
» en 31 de Diciembre de 1932:13.314.558'55 »

SASTRERIA

Elías López Marcos

ESPOLON, 8

He recibido enorme cantidad de géneros de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar, en calidad insuperable. En estos últimos, hay dibujos magníficos.

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generale de

(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE

VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:

JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Sección financiera

Valores del Estado	Día 13	Día 14
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67'00	66'90
— A. de 500	67'00	66'65
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	79'75	80'00
— A. de 1.000	80'00	80'75
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	78'50	78'50
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	92'00	»
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	98'75	98'75
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'25	»
— A. de 500	85'25	85'60
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'00	»
— A. de 500	99 00	98'95
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	71'00	71'15
— A. de 500	71'25	71'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	»
— A. de 400	»	84'50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.0	89'50	»
— A. de 5	89 50	89'75
Deuda Ferroviaria		
Ssrie A. de 500	96'50	96'75
— C. de 25,000	96'55	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	87'50	87 00
Id. 5 por 100	90'20	90'50
Id. 6 por 100	101 00	101'50
Marruecos 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	537'00	536'00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	»	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	198'00	197 50
Explosivos	675 00	674'00
Azucareras ordinarias	»	»
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	»	»
Norte de España	»	»
Cambio internacional		
Francos	47'60	48'35
Libras esterlinas	59'05	59'80
Francos suizos	255'65	259 55
— belgas (oro)	169'75	172 55
Liras	64'20	65'25
Dólares	7'65	7'65
Marcos	2'90	2'96
Escudos portugueses	57 20	57 80

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ELECTOR. Si eres patriota no puedes votar a ninguno de los grupos políticos que se aliaron el 12 de Abril para hundir a España en fango, lágrimas y sangre. Tu deber es votar la candidatura Agraria de Unión Central de Derechas

Edición de mediodía

MADRID

Se intensifica la propaganda de derechas por Madrid.--Incidente con motivo de la propaganda electoral

De madrugada en Gobernación

De madrugada en Gobernación

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada, que, como ya es sabido, se declarado la huelga general de dependientes de comercio en Barcelona. El gobernador la ha declarado ilegal, y por lo tanto ordenó que abrieran los establecimientos. Así se hizo, y según comunica el señor Selvá, la población presenta aspecto normal.

Se ha aplazado la huelga de obreros de gas, fuerza eléctrica y transportes.

El señor Selvás dice que ha habido una reacción en los obreros y aunque se llegara a declarar la huelga, probablemente no la secundarían más del 45 o el 50 por 100 de los obreros.

Añadió que en el pueblo de Almanzora ((Castellón) se ha declarado en huelga un núcleo de obreros naranjeros, continuando los restantes sus trabajos. Se han enviado fuerzas para evitar incidentes.

Refiriéndose a los mítines electorales dijo que se habían celebrado en diversos puntos de España sin incidentes. Solamente en en Quintanar de la orden se celebraba un mitin de derechas, en el cual hablaban el señor Madariaga y el señor Royo Villanova.

El alcalde, como no tenía autorización, suspendió el acto. Los oradores dijeron que no tenían necesidad de ella y que se saltaban las leyes de la República a la torera. En vista de ello, el gobernador ha ordenado la detención del Comité organizador del acto, pues el Gobierno no está dispuesto a que se infrinjan las leyes. Las detenciones no son gubernativas, sino judiciales, pues se ha cometido un delito.

Lerrsux a Barcelona

Madrid 15.—En el expreso marchó anoche a Barcelona el señor Lerroux, acompañado por el señor Guerra del Río y la esposa de éste.

Conversando en la estación con los periodistas, el señor Lerroux manifestó que con la presentación de la candidatura cerrada en Barcelona y su provincia habían querido realizar un acto de afirmación republicana radical, que servirá también para un recuento de las fuerzas que tiene el partido en Cataluña. Confía el señor Lerroux en que acaso puedan salir triunfantes algunos de sus candidatos si, como se espera, es necesario acudir a la segunda vuelta, porque en la primera no obtenga ningún candidato el cuarenta por ciento de votos exige la ley.

Se mostró satisfecho de la marcha que sigue la campaña electoral, dentro de una perfecta legalidad, y anunció que el partido radical será quien traerá más diputados a las nuevas Cortes.

Incidente con motivo de una propaganda electoral

Madrid 15.—Anoche, poco después de las nueve, al pasar por el trozo de la calle de Alcalá comprendido entre la de Nicolás María Rivero y Marqués de Cubas, un auto, desde el que varios elementos de Acción popular repartían candidaturas, un grupo de individuos se aproximó al auto y rompió los cristales de la parte trasera. Con este motivo, entre los ocupantes del coche y los agresores se cambiaron palos y bofetadas.

Acudieron fuerzas de Asalto, que despejaron la calle rápidamente, no practicándose detenciones ni resultando tampoco ningún herido.

Se intensifica la propaganda derechista

Madrid 15 (12 m.)—Continúa la propaganda de la Unión de Derechas en Madrid, con intensidad inusitada. La Tire y Acción Popular lanzaron ayer noche desde numerosos automóviles varios cientos de miles de candidaturas y en los días que faltan para la celebración de las elecciones lanzarán varios millones de hojas más. Se han hecho varias maniobras contra la candidatura de derecha, pues se han mixturicado nombres de las candidaturas, diciendo que eso es lo que se debe votar.

El señor Gil Robles lanzará una alocución a toda España, que versará sobre las elecciones. Hoy se ha hecho la propaganda con más intensidad que en días anteriores hallándose inundadas las calles de Madrid. Ya los barrenderos y encargados del servicio de limpieza no quitan la propaganda del suelo, porque sería una labor imponente

Esta mañana ha colocado la Tire un cartel que ha producido gran impresión en el cual se pide la amnistía. Dicho cartel se ha colocado por todo Madrid, y algunas personas que vieron pegarle en las paredes, aplaudieron entusiásticamente.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

PROVINCIAS

Explosión de bombas y petardos.- Son asaltados varios centros de derechas en Málaga: Un joven católico herido

A un mitin socialista acuden 4 personas

Jaén 15.—En el pueblo de Pegalajar se intentaba celebrar un mitin socialista de propaganda electoral. Entre los oradores figuraba el ex diputado señor Esbri.

Para el acto se había dispuesto un amplio local, pues se creía que la concurrencia iba a ser numerosa.

Pero el mitin hubo de ser suspnedido porque el lugar destinado al público lo ocupaban cuatro personas.

La candidatura de derechas en Tortosa

Tortosa 15 ((1 2m.)—Siguen realizando propaganda los candidatos presentados por la Unión de decahs de Tarragona. En el antiguo feudo de Marcelino Domingo reina gran entusiasmo entre las gentes por votar la candidatura de las derechas. Los «rabassaires» acuden en gran número a oir los mítines de los candidatos y se da por seguro que las derechas obtendrán las mayorías por esta provincia, obteniendo las minorías la Esquerra.

Designación de nn candidato

Orense 15 ((12 m.)—Don Alejandro Pedro Creiras no ha aceptado el ocupar un puesto que se le ofreció en la Unión de derechas representando al partido tradicionalista. En su lugar ha sido designado el exdirector de «El Siglo Futuro» don Andrés Amado.

Asaltan los centros de derechas y cometen otros desmanes

Málaga 15 (12 m.)—Esta mañana un grupo armado de pistolas, asaltó los centros derechistas de la calle del Carmen y del paseo de Clemens, destruyendo la mayoría de los muebles y la cristalería. También se llevaron dinero que se destinaba a fines benéficos. Cuando llegaron los guardias de Asalto huyeron.

Un grupo de extremistas, acometió a Enrique García, de 18 años, que repartía candidaturas derechistas, dándole varias punaladas que revisten gravedad.

En la plaza de Capitanía, unos desconocidos agredieron a tres señoras a quienes rompieron los vestidos arrebatándolas los bolsos, en los que llevaban candidaturas derechistas. No se han practicado detenciones.

Explosión de petardos

Barcelona 15 (12 m.)—Ayer tarde cuando mayor era la animación en la iglesia de Santa Ana, hizo explosión un petardo colocado en el patio del mencionado templo, produciéndose gran alarma. Poco después, estallaron otros dos petardos colocados en el paseo de Joria y en la avenida de Santa Ana. Más tarde un grupo de desconocidos, apedreó los comercios, rompiendo una gran luna de uno de ellos.

Más tarde hizo explosión un petardo colocado en un talles de maquinaria de la calle de Villarroel, que produjo grandes daños.

Explosión de bombas

Coruña 15 (12 m.)—Cerca de la ciudad han hecho explosión varias bombas colocadas en los postes de conducción eléctrica, quedando la ciudad a oscuras. Aprovechando esta circunstancia, unos revoltosos rompieron las lunas de varios escaparates.

A causa de la lluvia reinante, los empleados de la Hidroeléctrica no han podido reparar aún la avería.

Orden de Gobernación sobre dudas de la ley Electoral

La «Gaceta» de ayer, publica la siguiente orden circular.

Habiendo surgido varias dudas sobre la interpretación de determinados preceptos de la ley Electoral de 27 de julio del corriente año ante las elecciones para diputados a Cortes convocadas para el día 19 del actual, en relación con las normas consignadas en el Decreto de 8 de mayo de 1931 por el que se convocó a elección para las Cortes Constituyentes, concretándose aquellas dudas de un modo especialísimo en las dificultades de que las Juntas provinciales del Censo realicen las operaciones de escrutinio en las provincias que tengan dos circunscripciones electorales; en la forma de considerar el voto en la segunda vuelta, cuando a ello hubiere lugar, y en la redacción del apartado d) del artículo único de la citada Ley de 27 de julio último; examinados tales casos con todo detenimiento por la Junta Central del Censo Electoral, y de conformidad con su propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se declara subsistente el Decreto de 30 de julio de 1931, que autorizó a las Juntas provinciales del Censo electoral de las provincias que tienen dos circunscripciones electorales para dividirse en dos Secciones, a fin de facilitar las operaciones de escrutinio de cada una de las circunscripciones de que constan, declarándose aplicable a todas las Juntas provinciales del Censo electoral en lo relativo a la interrupción de la sesión.

Segundo. En la elección para la segunda vuelta el voto quedará restringido según la escala aplicable al número de vacantes que resultare de la primera elección, en la forma preceptuada en el artículo 11 del Decreto de 8 de mayo de 1931.

Tercero. El apartado d) del artículo único de la Ley de 27 de julio último establece que para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimum del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes hubieren obtenido un número de votos superiores al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre éstos y aquéllos quedará cubierto el número de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.

La expresión obscurece el concepto y ello podría dar lugar a diferentes interpretaciones, que es preciso evitar. A tal fin, habrá de interpretarse el precepto en el sentido de que obteniendo uno o varios de los candidatos el 40 por 100 de los votos y alguno o algunos de los demás el 20 por 100, la proclamación de diputados debe hacerse en favor de los que estén en tales condiciones, y que para la segunda vuelta, sólo se han de elegir los puestos que queden sin cubrir después de hechas las proclamaciones de los que hayan alcanzado el 40 y 20 por 100 de los votos válidamente escrutados.

Salón Parisiana
(EL CINEMA DEL SONIDO PERFECTO)
¡Hoy Miércoles, A las siete y cuarto
¡¡ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO SONORO!!
La gran película de espionage
Mensaje secreto
Por LIL DAGOVER
PRONTO MUY PRONTO: La película de la emoción
TARZAN DE LOS MONOS

¡Muy interesante!
Con extraordinaria rapidez se realizan gestiones e informes en Ministerios, Centros oficiales y particulares.
Se envían certificados de penales, urgentes, a 9 pesetas.
Certificados de últimas voluntades y de nacimientos.
R. NIETO — Tutor, núm. 48 - MADRID

En géneros de punto D.H.
presentamos la marca que significa:
LO MEJOR
LO MAS NUEVO
LO MAS ECONOMICO
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal de la fábrica
ESPOLON, 44 — BURGOS
Avance

¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apetito y las fuerzas.
L. Pautauberge, París y todas farmacias 3

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Si quiere saborear buena cerveza exija
Cerveza Damm
Depósito:
Confitería Lastra

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas

Leche de vaca recién ordeñada, se vende a veinticinco céntimos cuartillo en Almirante Bonifaz, 17.

¿Necesita Vd. cajas de caudales? Compre a la casa «Matths Gruber». Diríjase a Luciano de Uríbarri. Tinte, número 10.

Piensos: Se desea adquirir una buena partida.
Ofertas al Presidente del Sindicato de Hortigüela.

Se vende un carro de bueyes nuevo y bravan, en Rioseras. Viuda de Víctor Martínez.

Cajas de caudales "Gruber". Pida catálogos a Uríbarri. Tinte. 10.

Vendo pellejos y cubas.
Informes: Pedro Ibáñez. Santa Clara 13, primero.

Se vende automóvil en perfecto uso.
Bar Correos. Plaza de la República.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Se venden. 200 acciones de la Eléctrica distribuidora Palentina, un salto de agua y edificio en el término de Castrojeriz, antes Central Eléctrica, Vega de Bárcena, un salto de agua en el Canal de Castilla, la 14 esclusa, término de Sanllorente de la Vega.
Condiciones de venta. Apolinar del Río, en Melgar de Fernamental.

Cajas caudales: se venden dos de 375 y 110 kilos.
Razón. General Sanz Pastor número 12, entresuelo, izquierda, de 2 a 3.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Cruces de hierro para cementerio, gran surtido, se venden en la Agencia «La Misericordia». Santa Clara 2.

Cristales, bombillas artículos de limpieza, perfumería nacional y extranjera. Grandes variedades en toda clase de semillas de hortalizas.
Droguería Pérez Rueda, Santander, 1.

Catálogos de cajas de caudales "Gruber", los facilita Uríbarri. Tinte, 10.

Se vende una finca con viviendas, gallineros, cuadras y terreno en el casco de Burgos.
Informes: Puebla 5, 1.º.

Vendo 144 ovejas seleccionadas para criar.
Informes: Vicenta Manrique, Villasandino.

Camas y colchones en buen uso, se venden precios reducidos.
Informarse en sucursal Chocolates «Cartón». Santander 4.

Varios

Para reuniones, propaganda electoral, bodas etc., acuda al gran Salón de Baile Melodía con o sin orquesta,
Informes: Paloma 8, Sanatorio de Relojes.

Traspasos

Traspaso almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sitio céntrico, inmejorable local.
Razón: Huerto del Rey, número 21. Burgos.

Colocaciones

Contabilidad llevaría horas libres.
Razón: Droguería Camarero.

Se ofrece doncella informada para Madrid.
Fernán González 27, segundo, habitación número 5.

Se desea ama de cria para casa de los padres.
David Esteban, La Horra.

Zapatero se ofrece para portería, sin habitación o con ella.
Informarán: San Lorenzo 23, zapatería.

Señora para asistir o para la cocina, interina o fija.
Lain Calvo 36, cuarto.

Necesitamos agentes para partido de Sedano y otros puntos de la provincia, residiendo en Burgos.
Dirigirse a Compañía Singer. Burgos.

Se ofrece ama de cria para criar en su casa, leche de 8 días.
Razón: Leoncia García, Arroyal de Vivar.

Joven, inteligente y enérgico de más de 25 años, se necesita para trabajar importantísimas compañías de seguros. Espléndidas comisiones.
Razón: San Juan 56, primero izquierda. De 10 a 2. Luis Gaspar.

Se ofrece sirvienta con buenas condiciones.
Ultramarinos Daniel Llop, San Cosme número 26.

Señora viuda con una hija, desea portería.
Razón: Calle la Puebla 6, primero.

Operarias, se necesitan en la fábrica de peines de Manuel Sadornil. Barrio Gimeno, número 29.

Se ofrece señor de 38 años de edad, habiendo ejercido de organista y director de banda, para tales cargos o como vendedor en comisión en su domicilio, de muebles, impermeables, ampliaciones, etc., etc.
Informarán en esta Administración.

Se ofrece muchacho joven para dependiente o camarero, sin pretensiones.
Informes: Divino Valles, 21 San Julián.

Joven de 15 años, se ofrece para comercio, oficina o cosa análoga.
Razón: Manuel Gozalo. Villaverde del Monte.

Se ofrece ama de cría, leche de 3 días, edad 19 años.
Fermina Lomillo, en Villalvilla de Burgos

Muchacha para todo se necesita en Sanz Pastor 18, tercero.

Joven de 25 años se ofrece como chófer mecánico, cobrador, ordenanza, auxiliar de farmacia o cualquier cargo análogo con pocas pretensiones.
Informes: Sr. Ariz-Navarreta, Santa Agueda, 21, 1.º

Señorita se ofrece para coser o acompañar señora o niños.
Santa Agueda 19, tercero derecha.

SGCB2021

OBRERO! Para remediar la miseria de los parados se consignó en el presupuesto un millón de pesetas para sustituir mal la enseñanza gratuita de 600.000 niños que se educan bien, y solo por satisfacer un interés sectario, el Estado deberá gastar anualmente ¡150.000.000 de pesetas!

Vota la candidatura Agraria de Unión Central de Derechas

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 14

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz, Vega, Nebreda, Lagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Queda enterada de un oficio del señor secretario del Patronato de los Jesús, en el que manifiesta que no puede establecerse la Piscifactoría de Monasterio de Oña por haber sido acordada la entrega de dicha finca al Ministerio de Justicia.

Enviar un ejemplar del libro de la provincia y alguna otra obra al señor jefe del Centro provincial de Telégrafos con destino a la Biblioteca creada en dicho Establecimiento.

Oficio del señor archivero interino don Federico Díez de la Lastra, renunciando a dicho cargo, por haber sido nombrado profesor del Instituto de Burgo de Osma, queda enterada y haber visto con satisfacción su gestión al frente de dicha oficina.

Que se envíen al Noticiario Fox los datos que interesa referentes a las fiestas principales de la provincia, con objeto de hacer una edición cinematógrafo-sonora.

Conceder una prórroga de un mes de licencia por enfermo al farmacéutico don Gabino Sagredo.

Conceder la gratificación de 150 pesetas por servicios extraordinarios a la matrona de la Casa de Maternidad doña María García Hoces.

Expediente instruído a instancia de la Delegación de servicios hidráulicos del Duero, referente al nombramiento de obreros para asistir a la escuela de Capataces regadores de Palencia, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial» el plan y programa para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.

Previo el pago del arbitrio correspondiente se concedió autorización para ejecutar obras contiguo a distintas carreteras a doña Paula Alonso, de Burgos, don Feliciano S. José de Salas de los Infantes; don Francisco Irazabal, de Belorado; don Mariano Fernández de Bisjueces; don Pedro Pérez, de Pradoluengo y D. Esteban Uzquiza, de Belorado.

Informar favorablemente el expediente sobre instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de la general del Porvenir de Burgos a la estación transformadora que se instalará en Vivar del Cid.

Idem id. el de instalación de la distribuidora Palentina de electricidad.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal titulado del límite de la provincia por Valles a la carretera de Cañizar de los Condes. Se autoriza al Ayuntamiento para que ejecute las obras de la sección que interesa directamente.

Señalar la subasta para la contratación de carbones con destino a los establecimientos de Beneficencia y Hospital provincial durante el año 1934.

Pasaron al turno general de admisiones, varios expedientes sobre ingreso en el Hospicio.

Aprobar una cuenta referente a los bienes cedidos a la Corporación por el asilado Bernardino Contreras, de Villalvos.

Prorrogar hasta el día 30 del actual el período voluntario de cobranza de cédulas personales en la capital y hasta el 15 de diciembre en toda la provincia.

No haber lugar a conceder a don Bernardino Bonilla, de Burgos, el derecho al disfrute de cédula de 16.ª clase.

Reclamar datos para resolver la instancia de don Martín Ulibarri, de Miranda.

Publicar el anuncio de subasta del servicio de bagajes durante el año 1934.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Criadero de Ugarriza
(ARACALDO)
POLLAS LEGHORN seleccionadas de próxima puesta octubre y noviembre.
PRADO HNOS. Luchana, 8.—BILBAO

Briviesca

HABLA EL SR. MARTINEZ DE VELASCO.

Ayer en el Sindicato Católico y con un lleno como jamás hemos visto, pues el público llenaba hasta los pasillos entre el que abundaban labradores de toda esta región, habló ayer a las doce el señor Martínez de Velasco, presentado por don Amadeo Villanueva

Al aparecer en el escenario el Señor Velasco se le tributa una formidable ovación con vivas a España y la Unión de Derechas.

Comienza el señor Velasco su charla enumerando la labor ímproba que las derechas llevaron a cabo durante su actuación en el Parlamento.

Va sacando una a una la enormidad de leyes aprobadas por una mayoría aplastante, todas ellas contra la Religión, la Patria y la Familia, con la implantación del ateísmo, reforma agraria y la implantación del divorcio; leyes todas a las que afortunadamente ni entran ni entrarán en España.

Alude a la candidatura de la Unión Central de Derechas que es la que el pueblo debe votar sin mejorse en si valen más o valen menos.

Las derechas—dice—hemos de procurar por todos los medios a nuestro alcance, derogar esas leyes que tanto daño han causado y causan a España.

Como el tiempo que trascurre le precisamos por ser de gran valor en estos momentos hace punto final no sin antes hacer un llamamiento a la mujer castellana que irá el domingo 19 a depositar su voto por la candidatura de Unión Central de Derechas con valor y decisión por Dios y el engrandecimiento de España.

Sus últimas palabras fueron subrayadas por una cerrada salva de aplausos con vítores a la Religión, la Patria y el señor Velasco.

A continuación el señor Errea invitó a la celebración de un banquete en honor del señor Velasco; resultando este, un acto de verdadera simpatía y admiración con carácter popular al precio de cinco pesetas.

A la una y media próximamente, se celebró el banquete en el acreditado Hotel Gómez con asistencia de 110 comensales, uniéndose a él el señor Cuesta que no pudo asistir al mitin por retraso.

La comida fué servida en la forma siguiente: sopa, paella castellana, merluza embozada, pollos, entremeses y postres y café.

Se iniciaron los brindis, tomando la palabra el señor Errea, Cuesta y el homenajeado. En este momento no recordamos de ninguno más.

En todos se reflejó el entusiasmo presagiando el triunfo.

En coches particulares salieron para Miranda según nos informaron.

RELIGIOSAS.

El 11 se celebró la fiesta de San Martín con misa mayor y sermón predicado por don Gumersindo Lozano.

El 9 se terminó la novena en favor de las almas del Purgatorio.

El sermón a cargo de nuestro activo párroco don Lorenzo Montes que estuvo oportuno y elocuente.

Al final se cantó un responso.

LA FERIA.

No fué ni chicha ni limoná, pues no tuvimos más que agua y frío todo el día.

DE SOCIEDAD.

Para Burgos salió doña Josefa Oña y su bella y arrogante hija Casilda.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta al conocido empleado del Norte don José González.

El corresponsal.

14-11-33.

Toda la correspondencia de
EL CASTELLANO
diríjase al apartado número
95

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Escuelas y Maestros

A los maestros de la provincia, comprendidos en la R. O. de 29 de diciembre de 1930.

Consultado el compañero José Fernández Esteban acerca del llamamiento que apareció en las columnas de este periódico el día 31 de octubre último, sobre el envío de adhesiones y cuota individual de 22,50 pesetas a don Adolfo Franco, maestro de Galina (Cartagena)—Murcia—para la defensa de nuestros derechos en lo Contencioso, ha contestado recientemente lo que sigue:

«Hemos acordado la unión para el pleito con don Adolfo Franco, por razones de economía y rapidez en los procedimientos. Como el abogado que se halla al cargo de la defensa exigía un plazo breve, a él tuvimos que atenernos por diversas circunstancias, y ésta fué la causa de señalar el día 5 del corriente, como último para recibir la cuota y adhesiones.

Sin embargo, como todavía tardaré unos días en presentar la instancia que de él reciba, te autorizo para que por el medio más oportuno, haga saber a los interesados de esa provincia, que no se hayan adherido, que durante los mismos, pueden mandar por telégrafo y correo sus adhesiones al señor Franco y a mí si les place las 22,50 pesetas. No puedo hacerles más, en obsequio tuyo».

Como sé que apesar de la publicidad dada a este asunto todavía hay algunos que no han mandado su adhesión, y otros que por consejo de personas ajenas al caso han desistido de sus buenos propósitos, es mi obligación advertirles:

1.º Que éste es el último plazo que se concede, y dentro del cual, todos deben procurar que no llegue el día 19, ya próximo, sin que hayan cumplido con lo que aquí se les interesa.

2.º Es mi consejo, que no quede uno solo sin tomar parte en este pleito, porque como se trata de adquirir derechos mediante una sentencia del Supremo, éstos solo alcanzan a los interesados que tomaron parte en el mismo; y

3.º El presente aviso, es el último que públicamente por ahora os dirige vuestro compañero y de la causa

VICENTE AGUTIERREZ.

Hurones 14 noviembre 1933.

TRES MESES GRATIS
OCTUBRE - NOVIEMBRE
DICIEMBRE
puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.
D. .....
Suscriptor o lector de
EL CASTELLANO
Domicilio en .....
Provincia de .....
Calle .....
desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1934 y envía 25 pesetas por Giro postal.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

COMPRAD UNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
Servus
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lúbszynski
BADALONA

Los mercados

Burgos 14

MERCADO DE GRANOS

Avena, a 30.
Cebada a 38 y 39
Avena, 28 y 28.
Yeros, a 72 y 73.
Muelas, a 58.
Francos, de 72 a 76.
Centeno, a 56.
La entrada a sido corta.

MERCCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:

Queso duro, a 4'50 y 5'00 ptas. k.lo.
Idem blando, a 2'50
Huevos, a 2'75 y 3'00 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.
Pichones, de 2'50 par
Gallos, a 6 y 7 uno.
Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 uno.
Idem monteses, a 4'00.
Liebres, a 6'50 y 7 00 una.
Perdices, a 3'00
Codornices, a 0'80 una.
Patata encarnada, a 1'80 y 2'00 ptas. arroba.
Id. blanca, a 1'50.

FUENTELAPEÑA
(Zamora)

Trigo, a 79 reales fanega.
Centeno, a 68.
Cebada, a 40.
Algarrobas a 60
Avena, a 22.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 180.
Muelas, a 68.
Alubias, a 240.
Patatas, a 10 reales arroba.

PIEDRAHITA
(Avila)

Trigo. a 72 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 44
Algarrobas, a 62.
Garbanzos superiores, a 260
Idem regulares a 140
Alubias, a 208.

REVENGA DE CAMPOS
(Palencia)

Trigo blanquillo, a 75 reales fanega.
Centeno a 56.
Cebada, a 36.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 80.
Muelas, a 58.
Patatas, a 2 pesetas arroba

SORIA

Trigo, a 78 reales fanega.
Centeno a 48.
Cebada, a 52.
Yeros, a 66.
Lentejas, a 72.
Avena a 34
Muelas a 72.
Patatas a 8 reales arroba.
Huevos, a 3'00 pesetas docena.

VILLAMAÑAN
(León)

Trigo, a 74 reales fanega.
Centeno, a 56.
Cebada. a 39.
Avena, a 30.
Garbanzos regulares, a 190.
Alubias a 260
Muelas a 60.
Patatas, a 11 arroba.
Huevos, a 3'00 pesetas docena.

PALENCIA

Muy concurrido se vió el mercado de granos celebrado en la Plaza de Abilio Calderón.

No hubo entradas de trigo y según manifestaciones de varios labradores, se paga este cereal a 80 reales fanega de 92 libras.

Nos dijeron que algunas partidas, las menos, se pagaron a 82, que aunque así sea, es precio inferior a la tasa vigente.

En los demás granos rigen estos precios.

Cebada, a 38 y 38'50 las 70 libras.
Avena, a 27 y 28 fanega.
Muelas, a 53
Yeros, a 64.
Habas, a 65.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Por fin parece que la situación del mercado se va despejando nuevamente y que estos fabricantes se van dando cuenta que no será posible comprar ya a menos de los precios a que habían llegado y vuelve alguno a entrar en compra y por lo tanto se van pagando los precios que pretenden de procedencia siempre que éstos no sean muy exagerados con relación a los que pide la competencia.

Las cotizaciones que hoy tenemos son entre 48,50 y 50 para los candeales superiores, pero se hace difícil hacer llegar incluso a 49 pesetas y para los de la línea de Ariza se habla entre 48 y 50 y para los de esa línea se opera entre 47 y 47,50 pesetas.

El corresponsal.

Barcelona 12 noviembre 1933.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Ordenes disponiendo que se proceda a convocar concurso oposición para proveer la plaza de médico encargado del Dispensario de Higiene mental y el correspondiente concurso de méritos para proveer las plazas de enfermero y enfermera propietarios del mismo, con sujeción a las normas que la subsecretaría estime oportunas.

Otra dejando sin efecto la convocatoria para proveer la plaza de médico jefe de estadística sanitaria de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.—Se convoca a concurso libre de méritos para la provisión de las plazas de enfermero y enfermera del Dispensario de Higiene mental, dotadas cada una con el haber anual de 3.000 pesetas y normas que habrán de regir el concurso.

Idem a concurso-oposición para la provisión de la plaza de médico encargado del Dispensario de Higiene mental, con el haber anual de 6.000 pesetas, con sujeción a las normas que se indican.

Gobierno civil.—Circular dando un plazo de 15 días a las entidades que se consideren con derecho a ser incluídas en el censo electoral de la Cámara Agrícola Oficial de la provincia, para presentar a la Comisión organizadora de la misma los documentos que se citan en referida circular.

Nomenclator de la provincia.—Circular de la Sección provincial de Estadística participando a los alcaldes que pueden enviar a recoger gratuitamente, un ejemplar del Nomenclator de la provincia de Burgos.

Providencias judiciales y anuncios.

HOTEL IMPERIAL
Madrid. Montera, 22.
Reformado. Pensión 16 a 24 ptas.
Teléfono en las habitaciones
Propietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

A LOS PATRONOS
Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía
La Unión y el Fénix Español
La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

El purgante de las familias
Purgante
YER
Pastillas chocolate Suchard
Para los niños una golosina
Para los mayores un tesoro
Para todos una necesidad

450 plazas con 2.500 pesetas

Convocadas 450 plazas de Auxiliares Administrativos con 2.500 pesetas («Gaceta» 4 noviembre 1933). **Instancias hasta el 5 de diciembre.** Exámenes en mayo 1934. Se admiten señoritas. Edad 16 a 40 años. Para Programa oficial, «nuevas contestaciones» y preparación en sus clases o por correo, con Profesorado del Cuerpo, diríjanse al **«INSTITUTO REUS», Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13. MADRID.** Exítos: De las siete últimas oposiciones a Hacienda **en seis obtuvimos el número 1 y 439 plazas,** cuyos retratos, números y nombres se publican en el Programa Oficial que regalamos. Tenemos Residencia-Internado. Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos de nuestros clientes y alumnos.

Lean atentamente
el anuncio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos en sexta plana

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
DESPACHO: CALLE DE VILLA, 56

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUMBRTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

NITRATO DE CHILE
sensacional baja de precios
consulte a su proveedor habitual

SGCB2021

Miércoles 15 noviembre de 1933 — Año XXXIV.--Número 10.197

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 14

Barómetro: A las siete de la mañana 690,0 — A las seis de la tarde 687,1

Temperaturas: Máxima a la sombra 7,0 — Mínima a la sombra 2,6

Dirección del viento: A las siete de la mañana SO — A las seis de la tarde SO

Pluviómetro: Lluvia en milímetros 0,1

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increible haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona { Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual / Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12

Burgos

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévanez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

"Hamburg-América Linie"

Servicio rápido de pasaje y carga para

CUBA Y MEXICO

El día 21 de noviembre saldrá del puerto de SANTANDER, la magnífica motonave **ORINOCO** admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE

Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Caja de Ahorros

Carbones «SAN RAFAEL»

P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42. — Tel. 361

BURGOS

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

¡¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

EMPLEANDOLO EN: SUS SIEMBRAS — SUS PLANTACIONES — COBERTERA

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID ARLABÁN, 7 — VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Laín Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

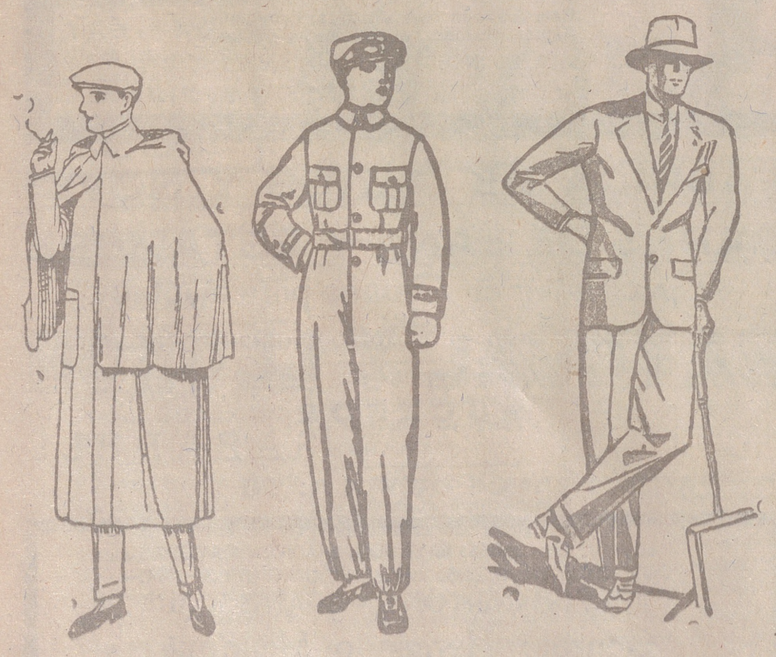

Impermeables de esclavina, a 95, 100, 110 y 125 pesetas — Buzos azules, blancos, kaki y el inrrompible, de 8 a 25 pesetas — Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas.

Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Se vende papel para envolver

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID.

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Diamante VINO BLANCO

Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

SGCB2021